

Guayaquil, marzo 28 del 2.001

Señores
ACCIONISTAS DE
ORGALIMSA S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En mi condición de comisario de ORGALIMSA S.A., me constituí en su local ubicado en el primer pasaje 9A n° 151 y Justino Cornejo, ciudadela Kennedy Norte de esta ciudad de Guayaquil, a las nueve de la mañana y procedí a la revisión de sus Balances Contables, Libros y Comprobantes del año 2.000

Debo de mencionar que esta empresa no ha tenido ninguna producción durante el año de mi referencia y su actividad se concretó a realizar los gastos necesarios y que demanda una compañía para mantenerla en vigencia. Su capital social se encuentra íntegramente suscrito y pagado.

El sistema de contabilidad aplicado es el generalmente aceptado en nuestro país.

Por otra parte la correspondencia, el libro de Actas de Juntas Generales, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se lleva y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Se cumple con los requisitos de Balances a la Superintendencia de Compañías y todas las formas legales.

Para constancia de lo actuado suscribo en el presente INFORME con dos copias del mismo tenor.

Atentamente

Ana María Córdova
COMISARIO

20 ABR. 2001

